



Convocatoria

Capítulos Estudiantiles Afiliados a la Sociedad Matemática Mexicana

La Sociedad Matemática Mexicana (SMM), en el marco de sus esfuerzos por fortalecer la participación de las y los estudiantes en la vida académica del país, promover una mayor articulación entre las comunidades matemáticas de México y consolidar el sentido de pertenencia hacia la SMM entre el alumnado de las diversas facultades y centros de investigación de matemáticas a nivel nacional, convoca a las y los estudiantes de instituciones de educación superior a integrarse en Capítulos Estudiantiles afiliados a la SMM.

Los capítulos estudiantiles constituyen espacios de organización académica y colaboración que buscan impulsar el estudio, la investigación y la divulgación de las matemáticas, así como fortalecer la vinculación entre estudiantes, docentes e investigadores a nivel nacional. Estos capítulos se desarrollan bajo la coordinación de la Comisión de Integración Nacional de la SMM y se encuentran vinculados a las actividades de la Red Mexicana de Instituciones de Matemáticas (ReMiM), promoviendo así una mayor articulación entre las comunidades matemáticas del país.

Requisitos

Para afiliar un capítulo estudiantil ante la SMM, se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Integrar un grupo de al menos seis estudiantes de una misma institución de matemáticas en México, interesados en desarrollar actividades relacionadas con la investigación, el estudio o la divulgación de las matemáticas, todos ellos miembros activos de la SMM.
2. Designar a una persona representante del capítulo ante la SMM.
3. Contar con el aval de una persona académica (profesor/a o investigador/a) de la institución, quien deberá ser miembro de la SMM.
4. Definir un nombre para el capítulo estudiantil.
5. Enviar una solicitud formal de afiliación por correo electrónico, conforme a lo indicado en la sección de Solicitud.

Beneficios

Los estudiantes afiliados a un capítulo estudiantil de la SMM contarán con los siguientes beneficios:

1. Vinculación académica y profesional

Comunicación sobre convocatorias, eventos y actividades de la SMM, así como vinculación con investigadoras(es), docentes y estudiantes de otras instituciones a nivel nacional.



2. Vinculación con la ReMiM

Integración a la ReMiM, que brinda oportunidades de colaboración académica, participación activa en las actividades de la red y vinculación con comunidades matemáticas de todo el país.

3. Formación y capacitación

Acceso a talleres en temas como divulgación de las matemáticas, formación docente, escritura académica, preparación de ponencias, herramientas digitales y software matemático, además de la posibilidad de participar en programas de mentoría con investigadoras(es) y profesionales.

4. Desarrollo académico y profesional

Orientación para continuar estudios de posgrado, elaboración de CV académico, preparación para entrevistas y búsqueda de empleo, así como difusión de oportunidades de becas, estancias, prácticas y vacantes.

5. Apoyo a iniciativas estudiantiles

Asesoría para la organización de seminarios, talleres, concursos y eventos académicos, así como apoyo logístico y difusión institucional de las actividades del capítulo. Asimismo, posibilidad de respaldo para proyectos de divulgación o investigación.

6. Participación en la comunidad SMM

Acceso a espacios dedicados a capítulos estudiantiles dentro del Congreso Nacional de la SMM, así como oportunidades para presentar actividades, proyectos o experiencias del capítulo.

7. Difusión y reconocimiento

Publicación de actividades, logros y eventos en la página y redes sociales de la SMM, además de reconocimiento institucional de las actividades del capítulo.

8. Integración y desarrollo de habilidades

Integración activa a la comunidad matemática nacional, así como desarrollo de habilidades de liderazgo, trabajo en equipo y gestión de proyectos.

Solicitud

Para solicitar la afiliación de un capítulo estudiantil a la SMM, se deberá enviar un correo electrónico a:

capitulos@smm.org.mx

con copia a:

integracion-nacional@smm.org.mx

incluyendo la siguiente información:

- Nombre del capítulo estudiantil.
- Lista de integrantes (nombres completos).
- Nombre de la persona (estudiante) que fungirá como representante del capítulo.
- Nombre de la persona académica que avala el capítulo.
- Constancias de membresía vigente de todos los integrantes y de la persona aval.